


CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

FECHA DE LA SOLICITUD	12/AGOSTO/2026			
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL			
PERFIL REQUERIDO	PROFESION	POSTGRADO	EXPERIECIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA RELACIONADA
	TECNICO EN PROGRAMACION Y ANALISIS DE SISTEMAS			2 AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA AL OBJETO CONTRACTUAL
NUMERO DE CARGOS Y PERFILES EN LA PLANTA DE PERSONAL	DENOMINACION DEL CARGO		NUMERO	
	Director General		1	
	Secretario General		1	
	Lider de Programa		1	
	Profesional		1	
	Especializado Tesorero		1	
	General Técnico		1	
	Auxiliar Administrativo		1	
	Grado 4 Auxiliar		3	
	Administrativo Grado 5		1	
	Auxiliar Administrativo		1	
	Grado 6 Auxiliar Servicios Generales Ayudante		1	
Total de Cargos		TOTAL 13 CARGOS DE PLANTA		
RECURSO PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSION	
			X	
CÓDIGO OBJETO VALIDACIÓN PAA (SECOPII)	80161500			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SISTEMATIZACION DE LOS PROGRAMAS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN			

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad se certifica y, de acuerdo con el Manual de Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Acuerdo No.0003 del 15 de enero del 2008

De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
En la Planta de empleos de la entidad, no existe personal de planta suficiente	
En la planta de empleos del Instituto, no existe personal de planta con el perfil requerido con un grado de especialización	



Que para dar cumplimiento a lo señalado el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por

el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la capacidad del recurso humano de INDENORTE y se evidenció la necesidad que existe de contratar el perfil de **TECNICO EN PROGRAMACION Y ANALISIS DE SISTEMAS**, conforme a la planta de empleos del Instituto de deportes de Norte de Santander establecida mediante acuerdo N° 003 del 19 de septiembre de 1999 y modificado por acuerdo N° 003 de enero de 2008.

La necesidad de celebrar contrato de prestación de servicios obedece al faltante de cargos en la planta para cumplir los parámetros institucionales.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

Constanza //

ALID CONSTANZA CARRASCAL DURAN
Secretaria General
Instituto de Deportes de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyectado por:	MARÍA FERNANDA GÓMEZ CARRASCAL	Abg. Contratista	<i>[Firma]</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			